

**MINISTRA JAVIERA BLANCO EXPUSO EN CEPAL PROGRAMAS DEL GOBIERNO DESTINADOS A INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL TRABAJO**

La secretaria de Estado participó en seminario “Promoción del desarrollo productivo a través de la inclusión de las mujeres en empleos de calidad”, en la Cepal.

**Martes 20 de mayo**. La ministra del Trabajo y Previsión Social, Javiera Blanco, participó en el seminario organizado por la Cepal “Promoción del desarrollo productivo a través de la inclusión de las mujeres en empleos de calidad”, en la oportunidad expuso respecto de los “Nuevos horizontes para las políticas sobre la autonomía de las mujeres en Chile”.

La secretaria de Estado detalló las principales medidas que contempla el programa de Gobierno “para mejorar la inserción laboral de la mujer, tanto en términos cuantitativos como cualitativos”.

Explicó que una de las medidas de mayor escala a implementar durante estos cuatro años es el Programa de Formación y Capacitación Laboral para 300.000 mujeres y para 150.000 jóvenes, quienes recibirán una beca de capacitación y un apoyo multidimensional para lograr una inserción sustentable en el mercado del trabajo o para el desarrollo de un emprendimiento.

Otra medida programática es derogar el artículo 203 del Código del Trabajo, que obliga al empleador a proveer sala cuna cuando la cantidad de mujeres en su empresa es igual o superior a 20. Para cubrir los costos de las salas cunas, creará un fondo solidario -constituido con aporte de trabajadores, empleadores y del Estado- que financiará un sistema universal de cuidado infantil y estimulación temprana para todos los hijos e hijas de trabajadores y trabajadoras.

Asimismo dijo que se van a desarrollar políticas de acción afirmativa para la contratación femenina dentro de los criterios de selección del Sistema de Alta Dirección Pública; y en materia de fortalecimiento de los derechos colectivos del trabajo, se desarrollaran programas de fortalecimiento y promoción sindical con financiamiento público. “Vamos a promover especialmente la sindicalización femenina”, indicó.

También dijo que “estamos elaborando un Estatuto del Temporero y la Actividad Agrícola de Temporada, que consagre la protección de los trabajadores y trabajadoras del mundo rural” y recordó que hace un par de semanas, la Presidenta anunció el envío de indicaciones al Proyecto de Ley para modificar las condiciones de trabajo y remuneraciones de los y las trabajadoras de casa particular, y el inicio del proceso de ratificación del Convenio N° 189 de la OIT sobre trabajo decente para trabajadoras y trabajadores domésticos.

Por último la ministra anunció que está convocando a una Mesa Tripartita sobre Mujer y Trabajo, que contará con la participación de la CPC, la CUT y, que integrarán, por parte del sector público, el Ministerio de Hacienda, el Servicio Nacional de la Mujer y el ministerio del Trabajo.